EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 17 de Febrero de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.769

GRANDES VIVEROS
de
Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Laguni la

Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

CASA de sólida construcción moderna, situada en punto céntrico de esta ciudad, se vende en pesetas 40.000, produciendo esta inversión el 4 por 100 anual.

Informará D. Agustín Tinajas.

BULAS

Las de la publicación del 1909, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

Bodega Monge

PALENCIA Y VILLADA

Grandes bodegas de elaboración y conservación de vinos en Manzanares (Ciudad Real)

Precios corrientes á diez y medio reales en Palencia y once en Villada; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia todos sus vinos con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

D.res Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

VINO

Desde el lunes se expende buen tinto y clarete en la calle Gil de Fuentes, en la bodega de la viuda de Francisco Quirce. A 25 céntimos litro.

Vino de cosechero

En la acreditada bodega del «Portal de Belén» se vende tinto y clarete de Dámaso García. A 25 céntimos litro.

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

DE

Antonio Ruipérez

PALENCIA

Se acaba de recibir cantutillo de Salamanca superior.

Cantutillo á 2'50 por saco.

" á 1'25 por 11'50 kilogramos

Piña á 1'25 por 11'50 "

Encina á 1'00 por 11'50 "

Herraj á 5'50 por saco.

CARTA DE MADRID

16 Febrero 1909

Sr. Director:

Esta mañana se ha verificado en la antecámara de Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina Victoria una reunión de damas que forman parte del primer grupo de las diez en que está dividida la Junta de señoras llamada «Institución del Ropero y Caridad de la Reina Victoria».

Han asistido un centenar de damas aristocráticas y la Infanta María Teresa.

Hay asociadas unas cinco mil damas que tienen la obligación de entregar cada una seis prendas anuales para el Ropero.

S. M. la Reina dió gracias á todas las señoras de la Junta por su valiosa cooperación en favor de los necesitados.

En el Congreso se reanudó al empezar la sesión el debate planteado ayer por el Sr. Urzáiz sobre las admisiones temporales de la hojalata. Han intervenido para alusiones varios diputados que representan distritos cuyos intereses son contrarios al de las industrias conserveras. En este asunto realmente el Gobierno no encuentra manera de resolver porque todos los intereses son respetables y cuando las partes contrarias no ofrecen una fórmula de concordia, la solución es imposible para el poder ejecutivo.

Muchos emplean las industrias de conservas pero hay que no olvidar que siendo la fabricación de la hojalata una industria derivada de la del hierro, los perjuicios que á la primera se ocasionaran redundarían en perjuicio de las industrias siderúrgicas de España que tienen en la actualidad una grande importancia y cuyo porvenir esta intensamente ligado al porvenir de numerosas industrias auxiliares unas y similares otras y derivadas las demás; tampoco debe de olvidarse la importancia de la del hierro en todo género de construcciones y de obras públicas.

Por todo esto es lo más conveniente que la fórmula (que no puede ser otra que de concordia) la faciliten al Gobierno las partes interesadas para que sobre esa base se resuelvan.

Pasado mañana marchará el Rey á San Sebastián y á Pau. Su ausencia de Madrid durará solamente 48 horas.

Parece decidido que la Corte se traslade á Sevilla antes del 24 del actual.

La sesión del Senado ha ofrecido poco interés.

Menche

Senado

Sesión del día 16 de Febrero de 1909

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Estado, Fomento é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor arzobispo de Zaragoza dirige un ruego al ministro de Fomento relacionado con la resolución del expediente del ferrocarril de Zaragoza á Daroca.

El ministro de Fomento promete complacer los deseos del arzobispo.

El conde de Casa-Valencia pregunta al ministro de Instrucción qué cuadro ha sido el robado en el museo del Prado.

El ministro de Instrucción pública le contesta, manifestando que el cuadro de referencia es una copia que se creía original.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley autorizando al Gobierno para aplazar las elecciones de diputados provinciales y de las obras del Noguera-Pallaresa.

También se aprueban definitivamente el proyecto concediendo el bronce necesario para erigir un monumento en Pontevedra en conmemoración del hecho heróico de Puente Sampayo, y por último se aprueba el dictamen negando la autorización para procesar al senador Sr. Corvera.

Régimen local

El Sr. Palomo apoya una enmienda al art. 12, que no es tomada en consideración.

El Sr. Calbetón defiende otra al artículo 13, que también es desechada.

Se admite una del Sr. López Muñoz y se desecha otra del Sr. Arias de Miranda al art. 14.

El Sr. Palomo apoya dos enmiendas á los artículos 15 y 16, que sufren la misma suerte que la anterior.

El Sr. Arias de Miranda vuelve á apoyar una enmienda al art. 16, que no es tomada en consideración.

Se lee una enmienda del Sr. Maestre al art. 26; se suspende este debate, y á las ocho menos cuarto se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 16 de Febrero de 1909.

A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Cervera denuncia el hecho de que una entidad bancaria poderosa trate de apoderarse por procedimientos jesuíticos del canal de Isabel II y de los medios de proveer á Madrid y Valencia de energía eléctrica.

Anuncia una interpelación sobre tales abusos.

Interpelación Urzáiz

Continúa la relativa á la libre admisión de la hojalata.

Habla para alusiones el Sr. Domínguez Pascual.

El conde de Zubiria defiende los intereses de la hojalata, rectificando algunos errores en que dice ha incurrido el Sr. Urzáiz.

El Sr. Gandarias también defiende la fabricación de la hojalata.

El Sr. Vincenti protesta con interrupciones de algunos conceptos, y viendo que el marqués de Lema va apoyando cuanto dice el orador, le dice:

—Su señoría debe callarse, porque el Sr. Gandarias no necesita acólito.

El Sr. Urzaiz rectifica, diciendo que lo que hay que discutir concretamente es que no es lícita esa prima que en beneficio de los fabricantes nacionales de la hojalata se cobra á los envases de conserva que se exportan por el 40 por 100 de su valor.

Otras consideraciones y aspectos es irse por las ramas.

Le parece desatinado que se pretenda prohibir la exportación del aceite.

Niega que eso lo puedan pretender la mayoría de los fabricantes de conservas.

(Ocupa la presidencia el Sr. Azcárate.)

El Sr. Gandarias interrumpe, negando esa deuda, y el orador la confirma con las cifras precisas.

Continúa el Sr. Urzaiz, y expone las condiciones en que trabaja la industria conservera.

Termina diciendo que después de esta discusión tendrá ya el Sr. Maura conocimiento bastante de la materia para resolver.

El Sr. Maura: Todo lo que he oido lo sabía antes.

El Sr. Urzaiz: Bueno, pues por eso pido la resolución y sostengo los severos juicios que ayer expuse.

Rectifica el Sr. Alas Pumariño.

También rectifica el Sr. Urzaiz, diciendo: Yo pido que se resuelva el expediente, sea como sea, aunque creo que lo justo es que sea a favor de la hojalata.

¿Piensan también que se debe resolver el expediente los señores conde de Zubiría, Gandarias y Alias Pumariño.

El Sr. Zubiría: Yo no me creo obligado á contestar esa pregunta.

El Sr. Gandarias: Yo tampoco, porque...

El Sr. Alas Pumariño: Yo entiendo que... (Risas.)

El Sr. Urzaiz: Pues señor presidente del Consejo, el país juzgará de lo que yo he dicho y de la actitud de estos señores que no pidan al Gobierno que resuelva.

El Sr. Domínguez Pascual insiste en que algunos conserveros verían con agrado la prohibición de que sea exportado el aceite de oliva.

El Sr. Urzaiz insiste en sus manifestaciones sobre este particular.

Pronuncia breves palabras el conde de Zubiría, y se suspende el debate.

Comunicaciones marítimas

Prosigue esta discusión, y rectifica el Sr. Gasset.

Muestra su extrañeza de que ayer se mostrara tan vehemente y enojado, á pesar de sus condiciones de ecuanimidad.

Recuerda que el Gobierno suspendió en Noviembre la discusión del proyecto, y cuando la reanudó, treinta días después, la cortó luego bruscamente para dejar paso al proyecto de régimen local.

Alude otra vez á la constitución de la Sociedad A. López para insistir en que la aportación de la concesión del Estado se tasó en 19 millones de pesetas.

Dice que la Mala Real Inglesa, con doble velocidad, llevaría la mitad que la Trasatlántica por los fletes.

Lee balances de la Compañía durante cuatro años, resultando que mientras en la *Gaceta* resultaba un beneficio para dicha Compañía de 1.600.000 pesetas, por el impuesto de utilidades se deduce que era de 6 millones.

Sostiene que el dictamen restablece el impuesto de transportes.

Termina diciendo al Sr. Bugallal que, en vez de enfadarse, debe recoger sus argumentos y datos, por nadie rectificados.

El Sr. Bugallal rectifica, justifica sus vehemencias de ayer y rebate lo dicho hoy por el Sr. Gasset.

Rectifican ambos oradores otra vez.

El Sr. Roselló habla para alusiones, recordando lo que dijo en su discurso, y queda en el uso de la palabra, levantándose la sesión.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

El cultivo del tabaco

Vuelven algunos periódicos á tratar de la conveniencia de que se establezca en España el libre cultivo del tabaco. Ya en otras ocasiones se ha hablado de esto con insistencia, procurando demostrar que dicho cultivo constituiría una fuente de recursos para nuestra decaída agricultura.

Asunto es que interesa hoy más que nunca en vista de la emigración desconsoladora del país.

¿No se debieran estudiar y procurar vencer obstáculos con que en la actualidad se tropieza para producir esta planta, cuyo consumo nos cuesta muchos millones todos los años?

Nuestra nación, genuinamente agrícola, es el único país donde el cultivo del tabaco está prohibido, pues en algunos está reglamentado y en otros libre. Esto parece lo racional, pues el propietario de unas tierras debe tener libertad para explotarlas.

Se ha demostrado, en diversos ensayos, que el tabaco vegeta espléndidamente en España. En climas tan desfavorables como Andorra produce muchos rendimientos. En Suiza, Alemania y otros países fríos, se cultiva igualmente, como en el Norte de los Estados Unidos, de donde produce mucha parte del que adquiere la Compañía Arrendataria española.

Siendo mejor el clima de España que el de los países extranjeros antes indicados, creen muchos que el cultivo del tabaco daría aquí trabajo á miles de obreros sin que con ello sufrieran perjuicio los intereses de la Arrendataria. Con el cultivo del tabaco muchos braceros podrían ganarse la vida y resolver la difícil situación que les crea la falta de trabajo.

La Federación Agrícola Catalana-Balear, ha hecho un detenido estudio sobre el cultivo del tabaco y ha elevado al Gobierno una exposición cuyas conclusiones, en forma de bases, son las siguientes:

Se autoriza á todos los agricultores españoles para proceder al cultivo del tabaco: intervendra la Compañía con su acción fiscalizadora, al objeto de evitar el contrabando.

Cultivando el tabaco, se dejará al agricultor en completa libertad para su elaboración, fiscalizando la indicada compañía nuevamente esta elaboración.

Dicha Compañía establecerá á los agricultores unas bases para la adquisición del tabaco elaborado por los particulares, y el que no sea adquirido por ella, lo podrán los agricultores exportar al extranjero.

De esperar es que el Gobierno atienda estas peticiones y adopte aquella resolución que mejor convenga á los intereses de la Nación.

También á los agricultores conviene estudiar este problema y proponer soluciones aceptables.

Toreros y ganaderos

Las bases de arreglo

Las bases que han convenido toreros y ganaderos son las siguientes:

Los matadores de toros se comprometen á cobrar por torear reses de Miura iguales honorarios que por los toros de las demas ganaderías.

Los ganaderos, en cambio, se comprometen á retirar de sus contratos la cláusula siguiente:

«Igualmente se compromete á que para las corridas que celebre ningún

espada ponga en sus contratos la condición de no lidiar toros de alguno de los ganaderos de la Unión.»

El excelentísimo señor duque de Veragua, presidente general de la Asociación, indicó á los cinco ganaderos disidentes que nombrasen una representación para que se entienda con él y con otro representante que nombrará la región andaluza, á fin de buscar una solución al conflicto. Quedó nombrado por los primeros el excelentísimo señor marqués del Saltillo, y por los segundos, el excelentísimo señor conde de Santa Coloma.

En la entrevista hubo mútuas explicaciones. El señor duque de Veragua, por desearlo así el señor marqués del Saltillo, decidió que ingresaran dichos cinco ganaderos en la región de Castilla la Nueva.

Los ganaderos disidentes de la región de Castilla la Vieja (que se dieron de baja por no estar conformes con algunos acuerdos de los últimamente tomados por la Asociación) vuelven á ingresar en ella en vista de que dichos acuerdos quedan retirados.

El señor duque de Veragua prometió á Bombita nombrar una representación en lo del reglamento general que debe regir en la temporada próxima.

Hay que casarse

El parlamento búlgaro ha votado una ley obligando á los solteros que pasen de treinta años á pagar un impuesto mientras no contraigan matrimonio.

Esta resolución de la Sobranie, ha sido acogida en aquel país con gran entusiasmo entre las mujeres. Porque de no ser así, en Bulgaria, como en España, no habría medio de acabar con tantas solteras como abundan.

Según las estadísticas, los enlaces van disminuyendo que es un gusto. Son muy pocos los hombres que sienten vocación decidida por ingresar en la pacífica cofradía de San Marcos, y prefieren vivir solos y aburridos, engrosando, aburguesándoae y dándoselas de *tenorios* baratos por las calles.

Esta ley de Bulgaria, tan útil y beneficiosa, debería ser imitada aquí en España, pero sin duda nuestros diputados, que la mayoría son casados, conocen perfectamente las *delicias* que traen consigo los enlaces mas ó menos ventajosos.

Pero si al Sr. Lacierva, tan reformador, se le ocurre el mejor día algo parecido á esto, verán ustedes, á esos *don Juanes* callejeros cómo gritan y protestan indignados. Porque lo peor que trae consigo el estado de célibe voluntario, es ese afán de sentirse conquistador y cínico, ese afán, al que no hay derecho, de hablar con las mujeres haciendo chistes malos, y galanteándolas con piropos sin gracia ó copiados del famoso concurso de *A B C*. A todos esos galanes, imitadores del *Curro Meloja* de los Quintero, yo, gobernante, les impondría por cada chiste una multa y les obligaría á casarse con una soltera de cuarenta.

De fijo que muchos, en estos tiempos de automóviles y de sombreros grandes, y en el caso de que ese impuesto rigiera por aquí, preferirían pagarlo religiosamente, ante el temor de que, casados, tuviesen que abonar la cuenta fabulosa de la modista ó de la sombrerera.

¡Porque estén ustedes en la oficina ó en el café, haciendo con la pluma filigranas en los expedientes ó buscando el corretaje de un negocio, y lleguen luego á su casa y encuentren que la mujer, mimosa, le presenta la «cuentecilla esa, una pequeñez», que asciende á más del sueldo mensual!

Y esto, francamente, es para encolerizarse y desesperarse. Todos los cálculos y combinaciones se deshacen en un momento ante el terrible papelillo revelador.

Y la modista ó la sombrerera mientras tanto se reirán, irónicas, de vuestros apuros y trabajos.

Esto no quita para que yo reconozca que esa ley búlgara es utilísima, patriota y hasta regeneradora, y que aquí en España debería ser imitada prontamente.

Porque con ella, por lo menos, se destruiría un poco esa plaga de Pérez terribles que padecemos en los paseos y en los cines.

Verían ustedes cómo á éstos, haciéndoles pasar por el aro estrechísimo del matrimonio, se les acababa todo su *ingenio*, alarde y travesura.

Y se convertirán en unos pobres hombres resignados, pacíficos y modestos.

LOS DISFRACES Y LA HIGIENE

Díganlo que quieran ciertos cronistas, para las personas mayores han muerto los bailes de trajes que, en otros tiempos, y en la actual época del año, constituían las más suntuosas fiestas que el mundo elegante organizaba para regocijo de la juventud y halago de la empalagosa vanidad de las gentes que poseían en sus guardarropas trajes y halajas de sus históricos ascendientes, ó que tenían el pésimo gusto de gastarse una fortuna en un disfraz, guiadas por el prurito de cegar con sus riquezas á sus disimulados enemigos.

Poco á poco, han ido desapareciendo de entre las fiestas del gran mundo, los bailes de trajes para personas mayores, y desde hace tiempo sólo se registra alguno que otro de tarde en tarde, que sirve para que á las cabezas encanecidas acudan recuerdos que, por ser de tiempos muy felices y alegres, constituyen mortificaciones.

Pero no lloremos la casi tal desaparición de esas fiestas mundanas; no las lloremos, porque se ven sustituídas por otras más encantadoras y más bellas: los bailes de niños. Desde hace más de un mes, algunas madres no cesan de mortificarse, ideando el disfraz que han de lucir sus pequeñuelos en los bailes que para estos días se preparan.

Realmente, la tarea no es sencilla, porque no obstante que para el cariño maternal, los frutos de sus amores con cualquier traje que vistan son siempre bellos y sin par, á las madres les parece todo pobre y desmedrado para sus hijos.

Sin embargo, la tarea de elegir disfraces para los niños, es aun más difícil si se tienen en cuenta las advertencias que sobre el asunto hacen los higienistas.

Estos, por regla general, claman contra los disfraces de niños y piden su supresión. Esto nos parece excesivo y más pudiéndose atender las recomendaciones de los menos rigoristas, quienes en concreto aconsejan á las madres que no pongan á sus niños disfraces incómodos y embarazosos que les hagan extrañar demasiado sus habituales trajecitos.

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la higiene, se recomienda á las madres que no elijan para sus encantadores retoños, trajes ceñidos ó ligeros, porque así no los expondrán á trastornos intestinales, enfriamientos ú otros accidentes de mayor gravedad.

FRISETTA.

Remitido

«Palencia y Febrero—909.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío y de mi consideración: Tengo el honor de remitir á usted la adjunta protesta á nombre de los firmantes, rogándole se digne publicarla en el periódico de su digna dirección.

Al distinguido favor que de Vd. suplico quedará altamente agradecido, ofreciendo á Vd. el testimonio de su consideración su afcmo. s. s. q. s. m. b.,

Luis Martínez Vázquez

* * *

¡Muera la blasfemia!

Muera la blasfemia, sí, gritemos con toda la energía de nuestra alma, en estos momentos de luto y de dolor, los católicos palentinos.

Uno de los oradores de la alianza liberal, en el mitin celebrado ayer, olvidándose sin duda de que se realizaba un acto público y como si se encontrase hablando en uno de esos tenebrosos recintos que creados por inspiración satánica han declarado la guerra á Dios y á su santa Iglesia, se atrevió con inculto labio á decir que San Pedro de Arbués y Santo Domingo de Guzmán, á quienes llamó inquisidores, fueron dos asesinos sobre cuya conciencia pesaban multitud de crímenes y que la Iglesia Católica, no obstante, les ha elevado á los altares, presentándoles nada menos que á la pública veneración: blasfemias horribles, calumnias execrables, que han herido profundamente los sentimientos más preciados de los hijos de Palencia, sus sentimientos religiosos, sentimientos nobilísimos dignos de consideración y de respeto, por que tal vez y sin tal vez son los únicos que hacen al hombre moral, que hacen al hombre grande y que dispone su espíritu para llevar á cabo, sin vacilaciones ni dudas, resoluciones grandiosas y actos los más heróicos. Y un proceder como ese, del aludido orador, que ha venido á nuestra casa, á nuestro bendito suelo á blasfemar de los Santos y á blasfemar de la Iglesia en sus determinaciones más grandes, más escrupulosos y nobles exige de todo buen palentino una solemne protesta. Protestemos, pues, católicos palentinos con toda la energía propia de espíritus templados al calor de la Religión bendita, que vino á sacar al hombre de su abyección y miseria, pues estamos obligados á ello por un deber de conciencia, inclusos aquellos que, merced á juicios erróneos, han cooperado al mal agrupándose con el blasfemo, y si la autoridad eclesiástica decide se lleve á cabo una función religiosa en justo y natural desagravio de las ofensas causadas á nuestra Madre la Iglesia, corramos todos al templo en alas de nuestra fe á desagraviar á Dios. Católicos palentinos, ¡viva la Religión! ¡Viva la Iglesia Católica! ¡Abajo con la blasfemia! ¡Loor á San Pedro de Arbués! ¡Loor á Santo Domingo de Guzmán! ¡Loor á San Ignacio de Loyola, ultrajado también en las personas de sus ilustres hijos!

Palencia 15 de Febrero de 1909.—Luis Martínez Vázquez, José C. Barrios, Román Vélez Martínez, Silvino Vélez, Mariano O. Suazo, Alejandro Font de Mendoza, Pantaleón Gómez Casado, Luis Gómez Casado, Manuel Polo, Ramón de la Pisa, Isidoro Sainz Ezquerra, Manuel M.ª Mateo, Francisco Durán, Anselmo Abad, Pablo Carbajo, Eloy Blanco del Valle, Serafín López Gómez, José Aluz, Santiago Rincón, Marciano García, Vicente Lomas, Francisco Diez, José M. Rodríguez Bahuena, Ambrosio Dónis, Ambrosio Dónis Arroyo, Domingo Díaz Caneja, Ricardo Martínez Castillo, José Sanabria, Antonio Polanco, Braulio Sevilla, Procopio Fernández, Martín Aguado, Abundio Rincón, Nicolás de Lomas, Valentín Miguel, Julian Diez, Bonifacio Gange, José Rivas Ablanque, Ignacio Gejo, Deogracias Antón, Francisco Fernández, Emilio Díaz Caneja, Venancio González, Leopoldo Márcos, José Gallego, Nicomedes Cuesta, Isaác Barcenilla, Vicente Ruiz, Antonio Herrero, Manuel D. Caneja, Germán Barrenechea, Angel Merino, Cayo Cayón Rojo, José Andrés Arias, Basilio Alonso, Félix Panojo, Teodoro Ramón, José Pérez, V. Calderón Martínez, Juan de Lomas, Braulio de Lomas, Juan Ortega, Pedro de la Calle Montes, Román Larrén, Valentín Larrén, Valentín Calderón, Silvano Manrique, J. Díaz Caneja, Gregorio Albarrán, Agustín Tinajas, Arnoldo Barcenilla, Eadberto Barrenechea, Hermán Crespo, Victor C. Barrios, Jerónimo Arroyo y Eustasio Durán.

* * *

Los señores Curas párrocos de esta ciudad y el Clero de sus respectivas parroquias, nos ruegan hagamos constar que hacen suya y suscriben en todas sus partes la protesta formulada por el Ilustrísimo Cabildo Catedral que publicábamos ayer.

COCINA ECONÓMICA GRATUITA

Lista de donantes

Don Jenaro Estrada, 2 pesetas; Reverendos PP. Jesuítas, 15; don Francisco García, 10; don Teótimo Alvarez, 5; don Domingo Díaz Caneja, 10; don Isaác Betegón, 25; don Manuel Pérez Goyano, 20; Sra. Viuda de Santiago Franco, 8 días platos para la comida; don Gonzalo Herrero, 50; doña Justa Domínguez, 10; don Nicomedes Cuesta, 5; don Jacinto Cabezón, 1; don Federico G. Sahagún, 5; doña Rafaela Romarate, viuda de M., 40; don Mauro Allende, 25; don Leonardo Martínez, 5; don Andrés Ortega, 3; doña Aurea Inojal, 10; don José Guzmán, 4; don Anselmo Franco, 3; don Nicolás de Lomas Julian, 2'50; don Isidoro Páramo, 2; don Gregorio Albarrán, 3; don Guillermo de la Torre, 5; don Arquelao Royo, 2; don Luis Ruipérez, 5; doña Concha Romo, 10; don Emiliano Calleja, 5; don Francisco P. Nanclares, 5; don José Sanabria, 1; doña Eutimia L. de la Molina, 3; don Fermín L. de la Molina, 6; don Marcial Polo, 10; don Gregorio Ordás, 5; don Paulino Alonso, 5; don Antonio Polanco, 15; don Manuel Alvarez, 15; y don Angel González, 5.

Los señores á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado invitación para contribuir con su óbolo á esta obra de caridad, pueden depositar sus limosnas en el comercio de D. Manuel Polo, ó en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO donde les entregarán el recibo oportuno.

Célebre Groskalki

De paso para León se encuentra entre nosotros el eminente violinista polaco Joaquín Groskalki.

Groskalki, como saben nuestros lectores, es el célebre violinista que ha poco tuvo un exitazo en su carrera artística en el teatro de la Comedia de Madrid, donde dió tres conciertos durante tres días consecutivos.

Los críticos musicales de la corte le ensalzaron y aplaudieron calurosamente y la reina madre D.ª María Cristina le honró solicitándole al genial violinista diera un concierto en el mismo palacio real, á cuyo efecto se celebró en éste un té, el cual dejó gratos recuerdos entre los que á él asistieron.

Sabemos que este gran artista desea dar un concierto en el Casino de esta capital, y creemos que la Junta directiva no vacilará en atender al genial polaco, pues esta clase de artistas se ven peco por desgracia.

Groskalki viene precedido de gran fama y sabemos, por críticos autorizados que es una de las primeras eminencias, y háceulo constar las grandes condecoraciones que posee, como son el cordón del Aguila negra alemana, la banda de Carlos III y la cruz de Isabel la Católica.

En el repertorio del gran virtuoso figuran obras de Beethoven, Mendelssohn, Sarasate, Tschaiconzki, Paganini, Wieniauzki, Mozart, Brahms, Becker y otros.

Celebraríamos que los deseos de Groskalki se vieran realizados y que la Junta del Casino organizara algún concierto en los días de Carnaval, prestando con ello mayor animación á los salones de la elegante Sociedad, porque no dudamos que sería de gran éxito.

TERRIBLE INCENDIO

Hombre carbonizado

Serían sobre las once de la noche del domingo, cuando en el pueblo de Calahorra de Bohedo y casa que habitaba el vecino de aquel pueblo Roque Garrido Martín, de 70 años de edad, soltero y pordiosero, se inició un terrible incendio, que en poco tiempo destruyó la vivienda, quedándola reducida á cenizas, no obstante los medios que para evitarlo se procuraron por parte de autoridades y vecindario.

Una víctima

Al remover los escombros al siguiente día, apareció completamente carbonizado el cuerpo del anciano Roque, produciéndose una penosísima impresión entre los que lo presenciaron.

El espectáculo que á su vista se presentó, es de los que no pueden relatarse fácilmente.

Constituído el juzgado se procedió al levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

Más casas que arden

El fuego se propagó con gran rapidez par la falta de elementos para combatirlo á las casas de Marcelino Martín Cosme Hijosa y Tomás Martín, que sufrieron grandes desperfectos, logrando sofocarlo despuée de un trabajo de seis horas.

Las pérdidas

Las materiales, según hemos sabido se elevan á la suma de 2.900 pesetas, no habiendo ocurrido otras personales que la del infortunado Roque.

El siniestro

Fué puramente casual y debido á una imprudencia de la víctima, por la costumbre que tenía de encender lumbre antes de acostarse.

Obreros y patronos

Don Ignacio Martínez de Azcoitia, alcalde de esta ciudad y presidente de la Junta local de Reformas Sociales.

Hago saber: que creado por Real decreto de 20 de Octubre de 1908 en esta población un Tribunal industrial con arreglo á la ley de 19 de Mayo próximo pasado, sin que apesar del bando publicado por esta Alcaldía en 1.º de Noviembre último invitando á obreros y patronos á que verificasen su inscripción en las listas de electores para la designación de los jurados que deben constituir dicho Tribunal se haya efectuado ninguna de aquéllas, en virtud de lo ordenado por el señor gobernador civil de la provincia y para la debida observancia de lo prevenido en el artículo 7.º de la citada ley, se señala nuevo plazo de un mes para que los que se crean con derecho á figurar en las expresadas listas, tanto en concepto de patronos como de obreros acudan á inscribirse en las oficinas municipales, teniendo presente para ello lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la repetida ley.

Palencia 17 de Febrero de 1909.—*Ignacio Martínez de Azcoitia.*

NOTICIAS

Declarada vacante por traslado de que la desempeñaba la plaza de subdelegado de veterinaria del partido de Saldaña, el Sr. Gobernador civil, haciendo uso de las facultades que le confiere la ley, ha nombrado con carácter de interino á D. Braulio Gómez Conde, veterinario de dicha villa.

Ha sido trasladado á Valladolid, el percibo del haber mensual de 28 pesetas 13 céntimos, que cobraba por esta Tesorería de Hacienda, el guardia civil retirado D. Félix del Pino García.

Por carecer de la correspondiente licencia, para su uso, la guardia de Cisneros ha recogido un revólver, y denunciado ante el Juzgado, al vecino de aquella villa Victoriano Gómez Zapatero.

En la inmediata estación de Venta de Baños, riñeron ayer varios sujetos, resultando herido uno de ellos llamado Diego San Miguel, quien presentaba una lesión en la oreja izquierda.

Agredido y agresores fueron puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

El Ayuntamiento de Astudillo ha remitido á este Gobierno el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el cuarto trimestre del año último.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 54, de ellos 13 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'21. Defunciones 42, clasificadas de modo siguiente: Difteria y crup, 1; gripe, 3; tuberculosis, 1; enfermedades del sistema nervioso, 7; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 14 idem digestivo, 6; idem génito-urinario 1; vicios de conformación, 1; senectud

1; otras enfermedades, 7; resultando una mortalidad de 2'55 por 1.000 habitantes.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia presenta más surtido en todas clases de calzados, y la que más barato vende, en particular los calzados de lujo. Surtidos completos en toda clase de calzados SUIZOS, indispensables para preservarse del frío. 2

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos. — Faustino Cruchet Pastor, hijo de Eleuterio y Amalia, Parra, 20.—Antonio Fernández Perrote, hijo de Miguel é Isabel, Mayor principal, 4 y 6.

Matrimonios.—Pedro Prieto, de San Andrés, 24 años, con Manuela González, de Palencia, 20 años.—Prudencio González, de Vitigudino, 21 años, con María Gato, de Fuentes, 20 años.

VIDES AMERICANAS

Injertos de tinta de Madrid y otras buenas clases de Castilla, injertadas en los mejores patrones americanos

Grandes existencias de BARBADOS, ESTACAS injertables y ESTAQUILLAS para viveros, de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en muy buenas condiciones.

Se garantiza la autenticidad de las plantas.

Precios á tratar por correspondencia.

DIRIGIRSE Á

D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo

(*Provincia de León*)

Para estos carnavales

Como todos los años, la casa de Gregorio Albarrán presenta á la venta las últimas novedades extranjeras en caprichos propios para esos días, como puede verse en los escaparates de este establecimiento.

¡MÁSCARAS!

Presento nueva colección de disfraces para calle, baile y teatro, los que se alquilarán para dentro y fuera de la capital, durante todos los días de carnaval ó cuando lo soliciten.

Mayor pral., 38

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pral. 26, 1.º

VIDES AMERICANAS

— DEL —

CENTRO VITICOLA NAVARRO

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE			
	Ingertos	Barbados	Estacas	Estaquillas.
	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
Tempranillo y Garnacha sobre Rip.×Rup. 3309.	135	40	24	10
Rupertrix Lot.	135	40	24	10
Aramón×Rup. 1	150	45	25	11
Murviedro×Rup. 1202 . .	155	50	28	12
Aramón×Rup. 9	160	55	30	12
Berlandieri×Rip. 420 A..	160	65	30	12
Chasselas×Berl. 41 B. ..	165	65	30	12

Diríjanse los pedidos al Director-propietario

J. M. Montoya

Mañeru (Navarra)

Espaciosos locales

Se arriendan ó venden los pertenecientes al frontón «Fiesta Alegre», sitos en Tres-caminos, en esta capital, con su huerta y noria; frontón, casa y cuadras, así como otros enseres existentes en dichos locales.

Para tratar con su dueño, en la calle Mayor principal, núm. 115, entresuelo, ó en el Frontón.

MERCADOS

Palencia, 17.—Llevamos ya unos días tan intensamente fríos, como no los ha habido desde que empezó el invierno. Han vuelto las heladas fuertes y el viento Norte que sopla de contínuo, contribuye á que el rigor de la temperatura permanezcan durante todo el día. El sol luce bien pero apenas calienta. Los trabajos en el campo están nuevamente interrumpidos, pues es muy poco lo que puede hacerse. Los sembrados están buenos y necesitan más humedad.

Los precios hoy no han variado de los de ayer, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'75 reales y 49.

La cebada con tendencia á subir, se ha pagado hoy á 27'50 reales.

Aguilar de Campoó, 16.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 47 rs. fanega, Cebada á 28, Lentejas á 70, Avena á 17, Yeros á 34, Titos á 30, Garbanzos superiores 170, idem regulares 150, id. medianos 120, alubias 120, habas 30. Harina 1.ª 16, id. 2.ª 15, idem 3.ª 13, salvados 1.ª 12, id. 2.ª 11, id. 3.ª 9, y aceite 72 reales arroba.

El precio de las patatas es de 4 reales arroba.

El precio del vino es de 16 reales cántaro.

Tendencia del mercado: sostenida.

Estado de los campos: bueno.

Tiempo despejado y muy frío.

El mercado ha estado muy desanimado á causa de la nieve caída en la pasada semana, lo cual tiene interrumpidos los caminos.

—

Valladolid, 16.—Continúa la firmeza de los precios, ofreciendo de la plaza trigo á 52, de Peñafiel á 52 y de Rioseco á 50'75.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 5 '50 y 51'75 las 94 libras y por el Arco nulas.

La plaza pide por el centeno á 37'75 y 38 y Peñafiel á 36'50, á cuyo precio se vendieron 2 vagones.

Las ofertas de cebada de la plaza son á 28'50 y de Palencia á 27'75.

Se ofrece avena á 18.

—

Rioseco, 16.—Llegaron 80 fanegas de trigo que se pagó á 49'50 rs. con tendencia firme. Las ofertas son á 50'50. Tiempo variable.

—

Arévalo, 16.—Mercado más animado para comprar. Tendencia firme. Barcelona mejor dispuesta. Se cotiza: trigo de 51 á 52, centeno á 36, cebada á 28 50, algarrobas á 35. Entraron 140 fanegas de trigo. Tiempo de hielos.

—

Barcelona, 16.—Se vendió trigo de Sigüenza y Peñafiel á 51'25; Yanguas á 5. '25; Sanchidrián á 52. Llegaron 32 vagones de trigo, 3 harina y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—San Simeón, San Máximo, San Claudio y San Eladio.

ALCANCE

Madrid 16 (8 noche)

Un hundimiento

En el palacio de Bellas Artes ha ocurrido hoy a media tarde un accidente que ha costado la vida á un desgraciado.

Cinco compañeros del mismo se hallan también heridos.

En el suceso de esta tarde ha perecido un hombre; pero ha acaecido en forma tal el hundimiento, que ha podido revestir caracteres de catástrofe.

En el interior del edificio, y para verificar trabajos en las bóvedas, habíanse colocado los andamios á buena altura.

A estos andamios subían diariamente varias cuadrillas de obreros, que eran precisamente los que se hallaban entregados á la faena esta tarde cuando ocurrió el suceso.

A la hora que hemos indicado anteriormente resonó por todo el palacio un ruido formidable, como si la techumbre del mismo se hubiera venido abajo.

Era que en el ala izquierda se habían hundido cuatro bovedillas, desprendiéndose todo el andamiaje.

Con los maderos y los escombros cayeron mezclados los desgraciados albañiles que estaban en los andamios.

Los hombres quedaron tendidos en tierra, revueltos entre los trozos de las bóvedas y las maderas rotas.

Algunos obreros que no se encontraban en los andamios fueron los que primeramente acudieron en auxilio de sus compañeros con la mayor ansiedad.

Apresuráronse á socorrer á las víctimas, precipitando la extracción.

Separaron los escombros y sacaron los cuerpos de los compañeros.

Inmediatamente fueron recogidos los seis lesionados y dispuestos para su traslado á la Casa de Socorro.

Pronto pudo verse que la mayoría de ellos no habían sufrido heridas de consideración.

Por desgracia, uno de los albañiles era cadáver.

Los heridos fueron trasladados á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

El muerto fué colocado en una escalera y conducido también al citado establecimiento benéfico.

Llamábase Gabriel Forcada, era albañil, casado y contaba 45 años de edad.

Los médicos de guardia procedieron en el acto á reconocer á los heridos.

Son éstos los siguientes:

Antonio Centeno, Alfredo Sánchez, Manuel Rodrigo, Mariano del Alamo y Angel Díaz.

Las lesiones de los cuatro primeros son leves, por lo que no las detallaron.

Angel Díaz, que tiene diecisiete años, ha sufrido la fractura de una pierna.

* *

Teatro incendiado

En estos instantes se acaban de recibir despachos de Acapulco (Méjico) dando cuenta de los estragos causados por un incendio, que ha destruído un teatro y las oficinas de Telégrafos.

El incendio estalló en el momento en que se celebraba una función de gala en honor del gobernador del Estado de Guerrero, y de las mil distinguidas personalidades que concurrieron á la fiesta han perecido 300.

Al notarse el fuego se produjo entre los espectadores tremendo pánico, que aumentaba á medida que el voraz elemento reducía á cenizas el teatro.

El público se precipitó sobre las puertas, arrollándose unos á otros.

Muchas señoras murieron pisoteadas por la muchedumbre, que no respetaba sexo ni edad para ponerse en salvo.

Los primeros maderos ardiendo que cayeron sobre los aterrados concurrentes aumentaron el desconcierto en tales proporciones, que desde aquel instante todos, locos de espanto, luchaban encarnizadamente para salvarse, y los hombres, que momentos antes se mostraban obsequiosos y galantes con las damas, las arrollaron violentamente en el momento de notar el incendio, pasando por encima de ellas para ganar la salida.

Las víctimas son mujeres en su mayoría, pertenecientes á las más ricas y antiguas familias de Acapulco.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

A 9° bajo cero

MADRID 17 (13)

Siéntese un frío intensísimo, apareciendo el cielo despejado.

Anoche la mínima de temperatura á nivel del suelo era de nueve grados bajo cero.

Firma

Ha carecido de interés la puesta hoy á S. M. por los ministros de la Guerra y Marina.

—

Explosión de grisú

MADRID 17 (14)

En las minas de carbón de Starley ha ocurrido una explosión de grisú, que ha sepultado á doscientos mineros.

El salvamento de éstos se hace muy difícil.

La catástrofe ha causado enorme espanto.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia. Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Mayor pral, 71.

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernos de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *12*

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

POR

Angel Salcedo Ruíz

(MÁXIMO)

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

diese haber tamaña contradicción entre sus palabras y sus sentimientos; ni mucho menos que mi hermana fuera capaz de notarlo. ¿Es, acaso, que hay en todos nosotros dos personas, como en los actores: una en la escena de la vida, y otra en la intimidad?

Pero, si es así, si mi hermana ha visto ese demonio posesionado del alma de su marido, ¿por qué no ha luchado esforzadamente por ahuyentarlo? ¿No es éste el primer deber de una esposa buena y cristiana?

Carmen no ha tenido, por decirlo así, más programa matrimonial que hacer á su Pepe agradable la vida... Que Pepe no se disguste; que Pepe lo encuentre todo á punto, que no vea en el mundo más que sonrisas y admiración hacia él. Porque es lo cierto que si él está dominado por la ambición, no ha contribuido ella poco con sus adulaciones. ¿Acaso no la he oído muchas veces decirle y repetirle hasta la saciedad eso mismo que, según acaba ella de revelarme, es para él pecado y tormento? Que es una injusticia, y hasta una desgracia para España, que Gómez, Pérez, Fernández y Alvarez, hombres adocenados y meras hechuras de las circunstancias, ó de la fortuna, hayan presidido el Consejo de ministros, mientras que él, el gran Villafranca, no pasa de ser un segundón en la política.

¿Cómo se queja ahora de que la semilla, por ella regada y cuidada, haya fructificado en un corazón humano? Si yo hubiese sido la mujer de Pepe, creo que habría seguido diferente conducta: no habría puesto todo mi esfuerzo en halagarle, sino en mejorarle y purificarle; habría luchado denodadamente por arrancar de su espíritu las malas hierbas, aunque la operación hubiera sido á veces dolorosa para él y para mí, aunque por lo pronto hubiera sido causa de alguna reyerta; pues la paz tú lo sabes, fundada en la tolerancia con el mal y con el pecado, es falsa paz, que no aprueba, ni bendice nuestro Señor, y á la que mil veces es preferible la guerra.

Si yo hubiera sido la mujer de Pepe, ¿crees tú que habría tolerado el apartamiento efectivo de las prácticas religiosas en que vive Pepe hace muchos años, desde que le conozco yo? Pepe es un ferviente católico... pero teóricamente. Conoce la religión de un modo admirable, y cuando trata de las cosas divinas, parece un santo padre. Asombrado quedó el padre Juan, un día, que habló con él de Teología y Sagrada Escritura, y á la mañana siguiente me dijo: pero su cuñado de usted ¿siguió sin duda en sus primeros años la carrera eclesiástica? Cuando yo le contesté que la que había seguido, era la militar, creció su asombro, y me declaró que no había oído á ningún seglar expresarse con tanto conocimiento de causa tan rigorosa precisión de términos en tan encumbradas y difíciles materias; sólo hubo de disgustarle de las explicaciones de Pepe algo de liberalismo, que según me dijo, se transparentaba ó descubría en ellas; pero sabes, como yo, que para nuestro queridísimo padre Juan esto del liberalismo es algo que se parece á una manía; porque no hay cosa en que no lo vea él transparentarse, más ó menos veladamente.

Pepe, hablando con tanta perfección de las cosas divinas, no practica sin embargo; yo creo que no se confiesa hace muchos años. ¿No ha sido una gravísima falta en Carmen el no haber influido en su marido, en un marido que tanto la quiere, para que la práctica hubiera ido en él al par que la teoría? Si yo hubiera sido la mujer de Pepe no me habría conformado con ésto; también habría luchado con él para su bien, hasta reducirlo; seguramente que me lo habría agradecido.

Carmen comprende ahora, sin duda, estas omisiones suyas, y siente con dolor el efectivo apartamiento de Pepe en este trance amarguísimo de su enfermedad; de una enfermedad que disimula ella, para que Pepe no se altere, y pueda seguir tranquilamente su camino. Cree, Manolita, que todas estas cosas me llenan de turbación y me tienen en un estado de terrible desasosiego y profunda tristeza.

XI

De un íntimo amigo de Pepe, residente en Madrid, á otro íntimo amigo de ambos, residente en Barcelona.

26 Abril.

No sé realmente cómo contestar á tu consulta. Es indudable que si Pepe, es decir, el Excmo. Sr. D. José de Villafranca, ministro de Hacienda y figura principal del gabinete, tomase á pechos tu asunto, el asunto sería resuelto á tu favor, á pesar de todas esas reales órdenes que hay en contra, y de las poderosas influencias de tu contrincante; no creo que exista hoy mayor influencia que la de nuestro antiguo condiscípulo y camarada. Pero ¿querrá Pepe ayudarte con el empuje y eficacia que son menester? *Ecco il problema.*

En primer lugar, Pepe se las echa de puritano. Su puritanismo arranca indiscutiblemente de su honradez; desde

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

¡CATARROSOS! Pedid siempre las *Pastilllas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, convalecencias, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, clorosis, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia Ibarra.—En Carrión, Farmacia de Blanco. En Paredes, Farmacia de Dueñas.

CAL

Viva y muerta

PRECIOS ECONOMICOS

PRIMITIVO CASARES

Carretera de Grijota

PALENCIA

Plantas de chopo

Se venden quinientas de tres años.

Para tratar, dirigirse á Julián Rubio de Rivas de Campos.

Se venden mil plantones de chopo tumbado de tres á cuatro años, para precio y demás, dirigirse á Juan Alonso, en Bustillo de la Vega.

Anuncio

Se venden plantones de chopo lombardo de tres años.

Informará Andrés Castrillo, en Villanueva del Río.

SE VENDEN

Intestinos frescos, de vaca y ternera á diez céntimos vara, en la cooperativa de Dueñas.

Cerdo

Se vende uno casero, de trece arrobas, en Revilla de Campos, casa de Angel Munge.

Viticultores Palentinos

Si deseais hacer plantaciones de vides americanas con confianza y seguridad, os ofrece el propietario y cosechero de vinos, Riojano en Logroño, ingertos de clases selectas en púa y pié, barbados y estaca, criados en su vivero. Cuenta con 24 fanegas de tierra de pies madres para producir planta. Precios ventajosos por correspondencia. Dirigirse á D. Manuel Cabello, Logroño. Informará de esta casa y vivero don Manuel Tovar, en Palencia.

Se contratan ingertos para la próxima campaña, recibiendo del propietario la púa y á su elección el pié.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, para casa de los padres, informará Valentín López, Mayor principal, 67. 1

AMA DE CRÍA

Viuda, se ofrece para casa de los padres. Informará, en Boadilla de Rioseco, Cesárea Blanco. 2

Se vende una tartana

En buenas condiciones, y un macho burreño joven, de alzada regular á precio reducido.

Para tratar, con su dueño, Isidoro Cabezudo, en Torquemada.

Se venden

Dos cerdos blancos clase superior de unas quince arrobas cada uno, y un burro de puesto de cuatro años y alzada siete cuartas y un dedo.

Dirigirse á Higinio Fernández, afueras de Mercado, Lechería.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

43 años de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Srs. Hijos de Grijal.—Mayor Antigua, 34.

PALENCIA

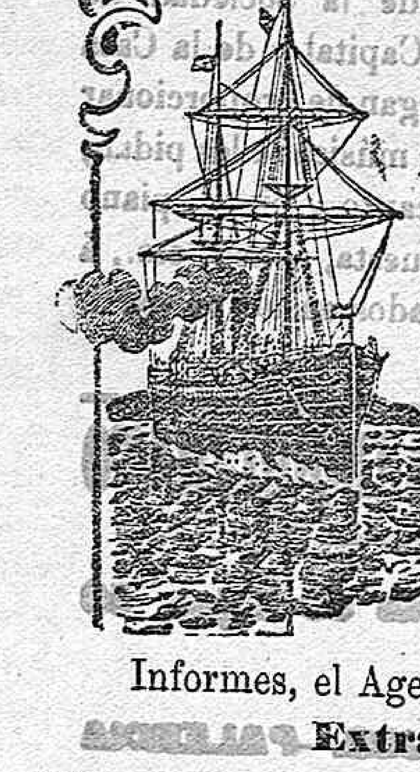

Vapores Correos

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS

los días 9, 14, 20, 24 y 28 de Febrero

COMPAÑÍAS.—Hamburguesa, Mala Real, Nelson, Houston, Pacífico y la Transatlántique Française

CONSIGNATARIOS

Marchesi, Maruri, Fariña, Baña y Vazquez.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo é ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

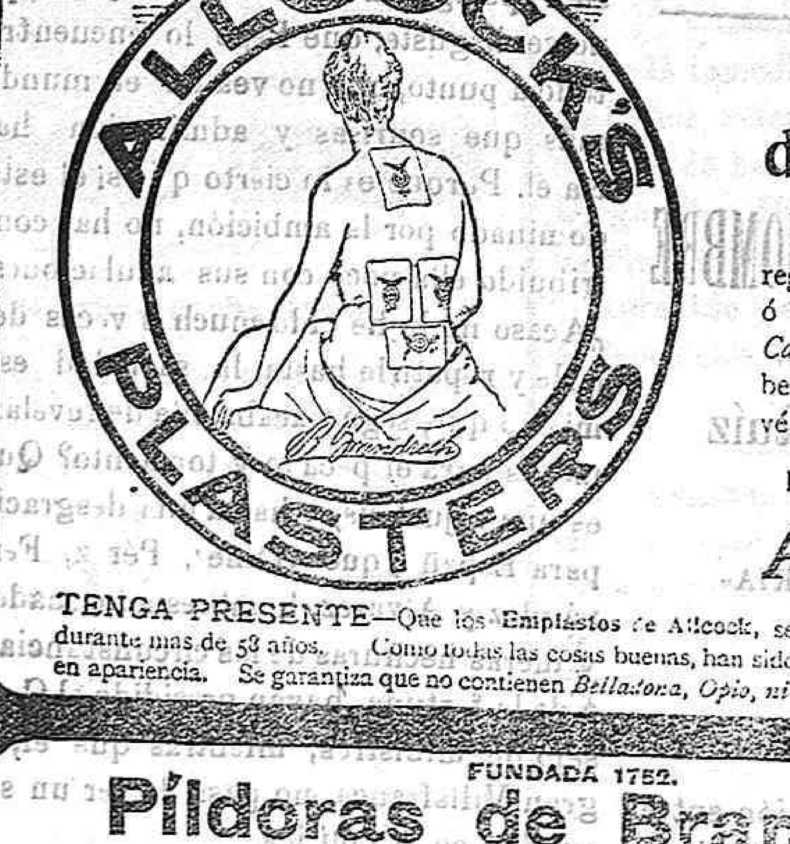

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie*.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. Uriach & Ca., Barcelona.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 3